

nistas, celebrada el día 22 de junio de 2004, acordó con el voto favorable del 94,95 por 100 de los presentes y representados, reducir el capital social, en base al balance previamente aprobado, cerrado a 31 de diciembre de 2003 y verificado por Deloitte & Touche España, Sociedad Limitada, en cuatrocientos treinta y cuatro mil ochocientos ocho euros (434.808 euros), es decir, dejarlo reducido a ochocientos ochenta y siete mil ochocientos treinta y dos euros (887.832 euros).

La mencionada reducción se hace conforme a las reglas establecidas en los artículos 163 y siguientes, de la Ley de Sociedades Anónimas con la finalidad de restablecer el equilibrio entre el capital y el patrimonio de la Sociedad disminuido por consecuencia de pérdidas.

Dicha reducción se realiza mediante la disminución del valor nominal de todas las acciones, representativas del Capital Social actual, en mil noventa y ocho euros (1.098 euros), quedando el valor nominal de las mismas fijado en dos mil doscientos cuarenta y dos euros (2.242 euros).

Madrid, 22 de junio de 2004.—Severiano Solana Martínez. Administrador Único.—34.418.

CLIMATIZACIONES MARTÍN-GALLARDO-MATEOS, S.A.

Disolución y liquidación

La Junta General y Universal de la Sociedad «Climatizaciones Martín-Gallardo-Mateos, S.A.», celebrada el día 31 de diciembre de 2003, en el domicilio de la misma, acordó por unanimidad la disolución y liquidación de la sociedad, y fue aprobado el Balance final de liquidación, siendo éste el siguiente:

	Euros
Activo:	
Acciones por desembolsos no exigidos	45.075,91
Total Activo	45.075,91
Pasivo:	
Capital social	60.101,21
Resultados de ejercicios anteriores . . .	- 98.681,26
Acreedores a corto plazo	83.655,96
Total Pasivo	45.075,91

Torrijos, 26 de mayo de 2004.—Los Liquidadores, Adolfo Sánchez Mateos y José María Maldonado Gallardo.—33.743.

COLEGIO EL PINAR, S. A. L.

Se convoca Junta General Ordinaria y Extraordinaria de la entidad «Colegio El Pinar, S. A. L.», que se celebrará en Alhaurin de la Torre, Camino de las Acacias s/n -Colegio El Pinar- el día 21 de Julio de 2004, a las once horas, en primera convocatoria, o al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2002 y 2003 (Balances, Memoria, Cuentas de Pérdidas y Ganancias) e informe de gestión, la aplicación e resultados, así como la gestión social realizada por el órgano de administración de la entidad.

Segundo.—Disminución capital social para amortizar autocartera.

Tercero.—Ampliación de capital social, con supresión del derecho de preferente suscripción, por importe de 187.515,12 euros, mediante la compensación de créditos que por importe de 72.121,45 euros ostentan frente a la sociedad doña Catalina Toledo Albarran, doña Adelaida Garrido de los Santos, don Antonio Santiago Ramos, don Miguel Vil-

ches Martos, don Daniel Mora Gutierrez y don José Miguel Alboleda Luque, así como doña María Campos Celorio por la suma de 18.030,36 euros, y modificación del artículo 7 de los Estatutos sociales.

La forma de llevar a cabo dicha ampliación por compensación será recibiendo los acreedores antes referidos en pago la cantidad de 50 acciones de 601,01 euros de valor nominal y una prima de emisión de 841,42 euros por acción, todos ellos por igual, a excepción de doña María Campos Celorio que recibe 12 acciones.

Cuarto.—Autorizaciones, ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta General.

Se informa a los señores accionistas que tienen a su disposición la documentación social sobre los asuntos que son sometidos a la decisión de la Junta, así como la certificación del auditor de cuentas sobre los créditos en cuestión, el texto íntegro de la modificación estatutaria y el informe sobre la misma, pudiendo solicitar y obtener copia de la misma o el envío gratuito de la documentación que ha de ser sometida a la aprobación.

Alhaurin de la Torre, 1 de julio de 2004.—El Consejo de Administración, Álvaro Ortigosa Solórzano.—34.806.

COLOMER Y MUNMANY, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta General Extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Extraordinaria a celebrar en el domicilio social, carretera de Roda, número 70, de Vic, el día veintinueve de julio del corriente año, a las trece horas en primera convocatoria o, en segunda, si procediera, el siguiente día veintidós, en el mismo lugar y a la misma hora, para tratar de los asuntos del siguiente

Orden del día

Primero.—Ampliación del capital social en 1.391.016,22 € mediante la emisión y puesta en circulación de 332.779 nuevas acciones, de valor nominal cuatro euros con dieciocho céntimos cada una, con una prima de emisión de un euro con ochenta y tres céntimos por acción, y consiguiente modificación del artículo cinco de los estatutos sociales.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Se hace constar, de conformidad con el Artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas, el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación propuesta, así como del informe sobre la misma, y de pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Vic, 30 de junio de 2004.—Por el Consejo de Administración, El Presidente, Emilio Gutiérrez Fernández de Liencres.—34.648.

COMERCIAL FARLABO, S. A.

Anuncio de transformación

La Junta General Universal de Accionistas de la Compañía, celebrada el día 4 de junio de 2004 acordó, por unanimidad la transformación de la Compañía en Sociedad de responsabilidad limitada con la denominación Comercial Farlabo, S. L. Se hace público a efectos del artículo 224 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 4 de junio de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, Pedro Trolez Martínez.—34.295. y 3.ª 5-7-2004.

CONSTRUCTORA DE EQUIPOS ELÉCTRICOS, S. A. (CONELEC)

Se convoca a los señores accionistas de esta sociedad a la Junta General Extraordinaria que tendrá lugar en Bilbao, Hotel Carlton, Salón «Algorta», sito en la Plaza de Federico Moyúa número 2, el próximo día 23 de julio de 2004, a las 17,00 horas en primera convocatoria, y en su caso y si a ello hubiere lugar el día siguiente 24 de julio de 2004, a las 17,15 horas en segunda convocatoria, en el mismo lugar conforme al siguiente orden del día

Orden del día

Primero.—Celebración de la junta

Segundo.—Informe del liquidador.

Tercero.—Aprobación de balance final de liquidación

Cuarto.—Reparto de haber social

Quinto.—Cancelación Registral

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Facultad de certificar y elevación a público de los acuerdos sociales

Octavo.—Redacción, lectura y aprobación en su caso, del acta de la junta.

Se pone en conocimiento de todos los accionistas que se encuentran en el domicilio social, y además en el domicilio profesional del liquidador que lo es en Madrid, Glorieta de Ruiz Jiménez, número 4, 4º izquierda (teléfono 914456550), y a su disposición, el informe emitido por el liquidador de la sociedad, el balance final que será sometido a aprobación, y demás documentación, quedando asimismo informados de su derecho a examinar el informe y la documentación que ha de ser sometida a la aprobación de la junta, a recoger copia de la misma, y/o solicitar el envío gratuito de ésta.

Bilbao, 30 de junio de 2004.—El liquidador, José Antonio Mejías López.—34.403.

CORPORACIÓN ALIMENTARIA PEÑASANTA, SOCIEDAD ANÓNIMA (Sociedad absorbente)

SOCIEDAD DE VENTAS CLAS, SOCIEDAD LIMITADA,

Sociedad unipersonal

SOCIEDAD DE VENTAS LARSA, SOCIEDAD LIMITADA,

Sociedad unipersonal

SOCIEDAD DE VENTAS ATO, SOCIEDAD LIMITADA,

Sociedad unipersonal

CAPSA TÉCNICA, SOCIEDAD ANÓNIMA,

Sociedad unipersonal

VALLISOLETANA DE ALIMENTACIÓN, SOCIEDAD ANÓNIMA,

Sociedad unipersonal

C.R.L.C., SOCIEDAD ANÓNIMA, Sociedad unipersonal

(Sociedades absorbidas)

Tercer anuncio de fusión

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace público que las Juntas generales ordinarias de las citadas sociedades, celebradas todas ellas el 29 de junio de 2004, aprobaron, por unanimidad, la fusión de dichas sociedades mediante la absorción por Corporación Alimentaria Peñasanta, Sociedad Anónima, de las siguientes: Sociedad de Ventas Clas, Sociedad Limitada, Sociedad Unipersonal; Sociedad de Ventas Larsa, Sociedad Limitada, Sociedad Unipersonal; Sociedad de Ventas Ato, Sociedad Limitada, Sociedad Unipersonal; Capsa Técnica, Socie-